

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CABLESTAR S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En atención a las disposiciones prescrita en la ley de compañías y su reglamento e igualmente a los estatutos que norman la vida jurídica de CABLESTAR S.A., me permito a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de Comisario.

Se ha revisado los Estados Financieros de CABLESTAR S.A., correspondiente al ejercicio económico del **2003** y sus respectivos anexos, encontrándose las siguientes novedades:

La administración en la parte financiera y operativa no registra movimiento alguno, por segundo año consecutivo, solo se amortizo los gastos de constitución de la compañía. Pude cumplir con tal obligación ejecutiva de Comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindo la administración de la compañía.

De los Sres. Accionistas.

Muy Atentamente,


Juan Reto Barzola
Reg. # 0.14689
COMISARIO

